

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE DE 1823.

El dulce nombre de Maria, y la exaltacion de la Cruz.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Palma.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 45', y se oculta á las 6 h. 15'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
À las 9 de la mañana	30, 0, 44	76. 5	NE.	Claro.
À las 12 del dia.....	30, 0, 12.	78. 5	OSO.	Celag. suelta.
À las 6 de la tarde.....	29, 9, 64.	78. 0	NO.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.ª Bajamar á las 3 h. 36' mad.
- 2.ª Bajamar á las 4 h. 4' tard.
- 1.ª Altamar á las 9 h. 46' mañ.
- 2.ª Altamar á las 10 h. 21' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Manuel Benjumeda, segundo comandante del primero provisional. — Guardia del congreso y archivo: Milicia nacional voluntaria. — Idem de Palacio: el batallon 14 ligero y M. N. V. su gefe el segundo comandante del batallon 14 ligero. — Parada: los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contra rondas: el primer batallon de M. N. V. — Capitan de hospital y provisiones: M. N. V. de Madrid. — Teatros y piquete de baños: Milicia nacional voluntaria.

Mañana es dia de Corte, los Sres. gefes y oficiales de la guarnicion de esta plaza concurrirán á las 11 $\frac{1}{2}$ del dia al pabellon de artilleria para acompañar al Sr. comandante general á Palacio.

GOBIERNO.

Don Manuel de Latre, brigadier general de las tropas nacionales, gobernador militar de esta plaza. — La medida dictada por mí de acuerdo con la Junta de defensa de esta plaza en 4 del actual, para que se auesti-

Basen las fortificaciones con sacos de cañamazo, no ha producido el resultado que yo esperaba del conocido patriotismo de los habitantes de esta ciudad. He indagado con la Junta la causa de esta falta, y me he convencido de que ha sido efecto de no haberse entendido el art. 1.º de mi edicto de la mencionada fecha; pues se ha creído que el pedido se hacia solo á los que tuviesen tiendas. La voz de establecimiento debe entenderse con los individuos que esten establecidos en la ciudad, y de consiguiente todo vecino ó residente en ella que no sea jornalero está obligado á entregar los seis sacos. Espero que con esta aclaracion se recolectará el numero de sacos que se necesita, y que no se me pondrá en la dolorosa necesidad de hacer ejecutar el art. 3.º del mencionado edicto. Cadiz 12 de Setiembre de 1823. =
Mannuel de Latre.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Vaya de cuento: un vecino de un pueblo de la costa de Poniente compró hace pocos dias una jaca en la ciudad de S. Fernando, y la envió á su tierra con el primer barco que se le proporcionó. Apenas llegó allí, y se supo que era procedente de la Isla gaditana se alarmaron los frailes, temiendo que la jaca seduciese á los vecinos del pueblo, tuvieron un sínodo, donde se apuraron todos los recursos del arte oratorio, y en que se trató *utrum* la jaca debía ser juzgada por el tribunal eclesiastico ó por el civil. Fraile hubo que probó hasta la evidencia con los mejores silogismos en *barbara* que la jaca debía ser quemada por herege contumaz, y lo probó así: todo el que trata, come, bebe y obsequia á los hereges participa de su mismo delito; es así que la jaca en cuestion ha tratado, comido, bebido y obsequiado (llevando encima) á los hereges, pues todos los de Cadiz y S. Fernando lo son: ergo la jaca debe ser quemada en un auto publico de fé, para lo cual pido se avise á Sevilla á fin de que se haga la funcion mas solemne: pido tambien que se convide la misa al virtuoso y religioso D. Cayetano Gotall, clerigo ejemplar de Cadiz, que se halla actualmente en Puerto Real, y el sermón al elocuente Padre Tomati, tambien de Cadiz y residente en dicho Puerto Real. Apesar de estas solidas razones y peticiones solo se acordó que la jaca fuese llevada al brazo de los pillos. En efecto fué la pilleria, patrocinada por los ministros del Dios de paz á la casa donde estaba el animalito, quizá para que á bien morir, lo agarraron y sin prestarle socorros corporales ni espirituales le dieron un gollere, y en seguida para mayor honra y gloria de Dios nuestro señor, de su santísima madre y de los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo hicieron en la casa algunas travesurillas tales como robar vino de la bodega, insultar á las

mugeres y otras friolerillas: y viva Maria Santisima! viva la Religion! muera el pecado! triunfe la gracia! =De usted.= Uno de Moguer.

OTRO.

Sr. editor: sin embargo de las energicas medidas que toma el gobierno, y de los medios que se emplean para escitar el patriotismo de los constitucionales residentes en la Isla gaditana por poner à cubierto y evitar la entrada en ella de nuestros enemigos, me parece que todavia queda uno por el que pudieramos aumentar nuestras fuerzas. Si los inspectores de todas armas invitasen à sus subordinados, sobre los que tienen tanto ascendiente, para que se prestasen en estos criticos momentos à hacer el servicio de soldado, pronto veriamos que de los oficiales, sargentos, cabos y soldados empleados en sus oficinas, en el Ministerio de la Guerra y en otras diferentes comisiones y de los retirados que se hallan en esta plaza se prestan à ello muchos centenares, y si el ministro de Hacienda hiciere igual invitacion à los que se hallan à sus ordenes y han servido en el exercito (quedando en el batallon de la Independencia los que no) para que se uniesen à aquellos, presto veriamos una fuerza imponente que aumentaria extraordinariamente la defensa. Esta fuerza si bien no debiera emplearse de dia por tener que atender sus individuos al desempeño de sus respectivas comisiones, pudiera ocuparse una tercera parte cada noche en el servicio de reten, colocandola en los sitios que se creyese mas a proposito. Esta fuerza bien armada debiera tener un punto de reunion para en caso de alarma, y con ella acudir al punto ó puntos atacados ó mas amenazados.

Seiscientos hombres à mi entender, que podrian componerse de los arriba dichos, con sus inspectores à la cabeza, no solo serian utilisimos para la defensa de la plaza por sus esfuerzos materiales, sino que con su fuerza moral infundiria una confianza extraordinaria à todos los habitantes de esta ciudad, quienes no solo se prestarian al servicio personal con gusto, como muchos ya se prestan, sino que con mayor placer sabrian franquear sus haberes para la manutencion del exercito, viendo que aquellos à quienes dan de comer ponen cuanto està de su parte para sostener la libertad que es de interes comun.

Tambien creo pudiera dar alguna fuerza mas para el servicio una orden del general en jefe del exercito no permitiendo darse a aquel à quien no le corresponde; disminuyendo fuese posible el numero de ordenanzas, y por ultimo permitiendo unicamente se ~~de~~ ~~todo~~ ~~servicio~~ un soldado por cada cuatro oficiales, y del mecanico uno por cada oficial, ~~de~~ ~~que~~ ~~estos~~ ~~se~~ ~~encontrasen~~ ~~todos~~ ~~en~~ ~~las~~ ~~acciones~~ ~~de~~ ~~guerra~~, à lo que no dudo se presta-

rían todos los oficiales añadiendo este sacrificio á los muchos que ya tienen prestados á la causa de la Patria.—V.

Cádiz 13 de Setiembre.

Están fondeados 8 embarcaciones menores, 5 fragatas, y una corbeta.

A la vela se hallan entre cerrazon 3 navios, 2 fragatas, una corbeta, 4 bergantines, un bergantin goleta y una goleta, todos franceses, la corbeta Lealtad y un místico portugueses.

El castillo del Puntal ha hecho fuego al Trocadero.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 11 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia en el dia de hoy.

No ha entrado ni salido buque alguno.

El lunes proximo 15 del corriente á la hora de las 12 de su mañana ha de celebrarse el remate de la casa situada en la calle de la Palma de esta ciudad num. 239, de 4 cuerpos y fabrica mediana, apreciada ultimamente por los alarifes del publico, en la cantidad de 381030 $\frac{1}{2}$ rvn. cuyo acto se verificará ante el Sr. D. Leonardo Talens de la Riva, juez segundo de primera instancia de esta plaza, en su despacho calle del Husillo alto num. 59. Cádiz 11 de Setiembre de 1823.—Manuel Gonzalez Moro.

AVISOS.

Los individuos que corresponden á la decima cuarta compania de la independencia Nacional, se servirán concurrir hoy de cinco y media á seis de la tarde frente del baluarte de Candelaria para el servicio de patrulla que les corresponde.

Manuela Medina, solicita una criada para su casa, vive en la calle del Calvario num. 80.

D. José Solernou ha levantado la casa de comercio que tenia en la calle de Gamonales num. 35, quien tenga que liquidar con dicho señor podrá hacerlo dentro de pocos dias que cuenta permanecer en esta ciudad.

TEATRO DE BAÑOS.—Un montañés sabe bien donde le aprieta el zapato (comedia se figuran en tres actos.)—Una excelente tonadilla.—Seguira... los tunos castigados (sainete.) A las 5.

TEATRO PRINCIPAL.—Federico II Rey de Prusia (comedia en tres actos.)—Don nacional y sainete.—A las 7 $\frac{1}{2}$.

EN LA IMPRENTA CADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.